

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18259 *Resolución de 1 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 141, de 26 de julio de 2023, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor/a de ludoteca infantil a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, al amparo del Plan Corresponsables.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández y en los Tablones de anuncios municipales.

Valdenuño Fernández, 1 de agosto de 2023.–El Alcalde, Luis Miguel Rodríguez Espinosa.